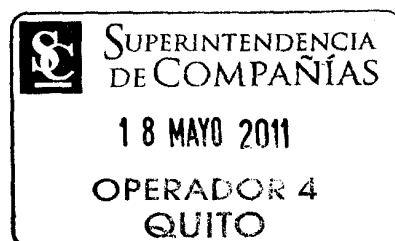


BIGBRANCH S. A.
(Una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia)
(Quito – Ecuador)

Estados Financieros

31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes del 2009)
(Con el Informe de los Auditores Independientes)



BIGBRANCH S. A.
(Una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia)

Estados Financieros
31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes del 2009)

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 – 4
Balance General	5
Estado de Utilidades	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 – 21

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía	-	Bigbranch S. A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directores y Accionistas de:
BIGBRANCH S. A.:

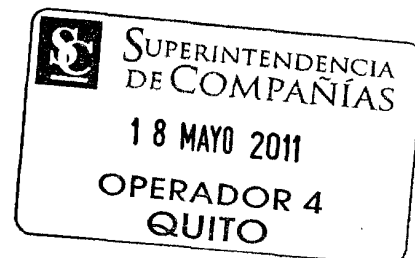
1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Bigbranch S. A. (Una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia)** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010, y los estados conexos de utilidades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y relevaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

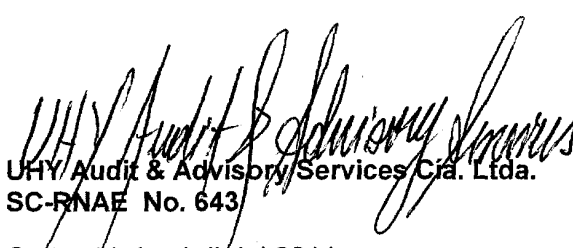


Opinión

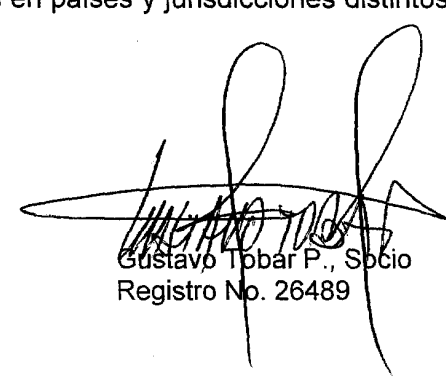
6. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Bigbranch S. A.** al 31 de diciembre de 2010, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

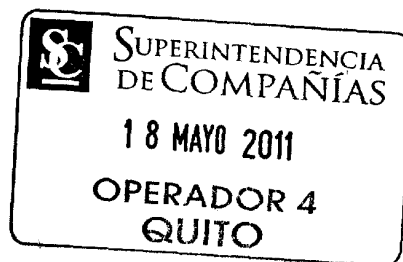
Asunto de Énfasis

7. La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros adjuntos no tienen como propósito específico presentar la situación financiera, su desempeño financiero y los flujos de efectivo de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones distintos a los de la República del Ecuador.


UHY Audit & Advisory Services Cía. Ltda.
SC-RNAE No. 643

Quito, 11 de abril del 2011


Gustavo Tobar P., Socio
Registro No. 26489



BIGBRANCH S. A.
(Una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia)
(Quito – Ecuador)

Balance General

31 de diciembre del 2010

(Con cifras correspondientes del 2009)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Activos</u>			
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos	4 US\$	2,462	243,640
Cuentas por cobrar	5	1,641,860	1,011,168
Gastos pagados por anticipado		2,039	859
Total activos corrientes		1,646,361	1,255,667
Activos no corrientes:			
Mobiliario y equipos, neto de depreciación acumulada de US\$ 70,356 en el 2010 y US\$ 46,828 en el 2009	6	150,950	73,357
Otros activos – depósitos en garantía		100,648	26,594
Total activos	US\$	1,897,959	1,355,618
<u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	7 US\$	1,146,079	1,034,061
Pasivos acumulados	8	48,529	36,038
Total pasivos corrientes		1,194,608	1,070,099
Pasivos no corrientes:			
Préstamos a largo plazo – compañías relacionadas	3	307,180	7,180
Total pasivos		1,501,788	1,077,279
<u>Patrimonio de los accionistas:</u>			
Capital social	9	10,000	10,000
Aportes para futuros aumentos de capital	9	12,993	12,993
Reserva legal	9	24,420	12,979
Utilidades disponibles	9	348,758	242,367
Total patrimonio de los accionistas		396,171	278,339
Compromisos	11		
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	US\$	1,897,959	1,355,618

Ing. Katushka Saucedo
Gerente General

Ing. José Luis Lasso
Contador General

Las notas explicativas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

BIGBRANCH S. A.
(Una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia)

Estado de Utilidades

Año terminado el 31 de diciembre del 2010

(Con cifras correspondientes del 2009)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos:	2 (h)		
Licenciamiento	US\$	6,503,918	5,075,100
Desarrollo		590,581	441,576
Infraestructura		386,306	321,451
Capacitación		231,868	89,238
Otros ingresos		<u>38,879</u>	<u>80,097</u>
Total ingresos		<u>7,751,552</u>	<u>6,007,462</u>
Costo y gastos operacionales:			
Licenciamiento		6,090,567	4,628,744
Infraestructura		14,013	-
Desarrollo		8,941	-
Sueldos y beneficios		920,335	734,791
Honorarios y comisiones		19,091	117,875
Mantenimiento y reparaciones		11,575	-
Arrendamiento de oficinas y condominios		71,874	56,885
Gastos de viaje		54,893	45,596
Seguros		20,535	24,828
Suministros materiales		21,821	-
Impuestos, contribuciones, afiliaciones		12,448	23,270
Servicios básicos		22,262	21,072
Depreciación	5	25,309	17,671
Transporte		16,335	13,150
Capacitación		54,225	12,360
Otros gastos operacionales		<u>91,241</u>	<u>83,712</u>
Total gastos operacionales		<u>7,455,465</u>	<u>5,779,954</u>
Utilidad operacional		296,087	227,508
Otros gastos (ingresos):			
Gastos financieros		(74,848)	(37,897)
Intereses ganados		1,036	1,633
Otros ingresos gravados		10,931	-
Otros gastos, neto		<u>-</u>	<u>(11,773)</u>
Total otros gastos (ingresos), neto		<u>(62,881)</u>	<u>(48,037)</u>
Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		233,206	179,471
Participación de los empleados en las utilidades	2 (j) y 8	<u>(34,981)</u>	<u>(26,921)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta		198,225	152,550
Impuesto a la renta, estimado	2 (k) y 10	<u>(58,257)</u>	<u>(57,488)</u>
Utilidad neta		US\$ 139,968	95,062

Ing. Katishka Saucedo
Gerente General

Ing. José Luis Lasso
Contador General

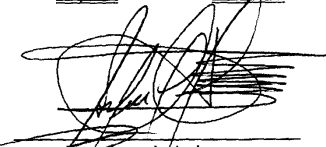
Las notas explicativas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

BIG BRANCH S. A.
(Una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia)

Estado de Cambios en el Patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes del 2009)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

		Capital social (nota 9)	Aportes para futuros aumentos de capital (nota 9)	Reserva legal (nota 9)	Utilidades disponibles (nota 9)	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre del 2008	US\$	10,000	12,993	12,979	147,305	183,277
Utilidad neta		-	-	-	<u>95,062</u>	<u>95,062</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009		10,000	12,993	12,979	242,367	278,339
Apropiación de reserva legal		-	-	11,441	(11,441)	-
Ajustes		-	-	-	(22,136)	(22,136)
Utilidad neta		-	-	-	<u>139,968</u>	<u>139,958</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	US\$	<u>10,000</u>	<u>12,993</u>	<u>24,420</u>	<u>348,758</u>	<u>396,171</u>


Ing. Katushka Saucedo
Gerente General


Ing. Jose Luis Lasso
Contador General

Las notas explicativas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

BIGBRANCH S. A.
(Una subsidiaria de Intergrupo S. A.)

Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre del 2009
(Con cifras correspondientes del 2009)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros	US\$ 7,751,552	6,924,930
Efectivo pagado a proveedores, trabajadores y otros	<u>(8,126,766)</u>	<u>(7,088,317)</u>
Efectivo utilizado en las operaciones	<u>(375,214)</u>	<u>(163,387)</u>
Intereses y comisiones pagadas	<u>(74,848)</u>	-
Otros ingresos	<u>11,967</u>	<u>10,233</u>
	<u>(62,881)</u>	<u>10,233</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(438,095)</u>	<u>(153,154)</u>
Efectivo neto utilizado de las actividades de inversión –		
Adquisición de mobiliario y equipos	<u>(103,083)</u>	<u>(23,054)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(103,083)</u>	<u>(23,054)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento – compañía relacionada	<u>300,000</u>	-
Disminución neta del efectivo durante el período	<u>(241,178)</u>	<u>(176,208)</u>
Efectivo al inicio del período	<u>243,640</u>	<u>419,848</u>
Efectivo al final del período	US\$ <u>2,462</u>	<u>243,640</u>
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:		
Utilidad neta	US\$ <u>139,968</u>	<u>95,062</u>
Ajustes:		
Depreciación de mobiliario y equipos	<u>25,309</u>	<u>17,671</u>
Amortización de cargos diferidos	-	<u>4,206</u>
Baja de activos fijos	<u>(1,781)</u>	-
Ajuste al mobiliario y equipos	<u>1,962</u>	<u>4,771</u>
Ajuste a cargos diferidos	-	<u>(179)</u>
Ajuste de años anteriores	<u>(22,136)</u>	-
	<u>3,354</u>	<u>26,469</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumento (disminución) en cuentas por cobrar	<u>(630,692)</u>	<u>1,133,886</u>
Aumento en gastos pagados por anticipado	<u>(1,180)</u>	<u>(226)</u>
Aumento en otros activos – depósitos en garantía	<u>(74,054)</u>	<u>(6,812)</u>
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	<u>112,018</u>	<u>(1,402,339)</u>
Aumento en pasivos acumulados	<u>12,491</u>	<u>806</u>
	<u>(581,417)</u>	<u>(274,685)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	US\$ <u>(438,095)</u>	<u>(153,154)</u>

Ing. Karushka Saucedo
Gerente General

Ing. José Luis Lasso
Contador General

Las notas explicativas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

BIGBRANCH S. A.
(Una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes del 2009)

1. Descripción del Negocio y Entorno Económico

BIGBRANCH S. A. “La Compañía” fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 18 de agosto del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de septiembre del 2004, es una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia. Su objeto social constituye las actividades de asesoría en tecnologías informáticas que incluye los servicios de desarrollo de software, integración de aplicaciones, diseño y soporte de plataformas, prestación de servicios informáticos mediante sistemas electrónicos, entrenamiento y capacitación, automatización de procesos administrativos, comercialización de software, promoción y venta de sistemas de computación, entre otros.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Base de Presentación –

Los estados financieros y sus notas explicativas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador, y están preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. Para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008, estableció un cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia. En base a este cronograma la Compañía tiene la obligatoriedad de adoptar estas normas a partir del 1 de enero del 2012 como base de preparación de sus estados financieros, siendo el 1 de enero del 2011, su fecha de transición.

Como resultado de la adopción de las NIIF podrían surgir ciertos ajustes al patrimonio de los accionistas (resultados acumulados) al 1 de enero del 2011; y, cambios en las políticas contables que podrían afectar la medición y presentación de las partidas de los estados financieros. Para propósitos comparativos, los estados financieros del 2010 deberán ser reestructurados de acuerdo a NIIF, los cuales podrían diferir de los estados financieros preparados con las NEC.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración está evaluando el impacto de la adopción de las NIIF en la situación financiera y resultados de operación de la Compañía.

b) Flujos de Efectivo –

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

BIGBRANCH S. A.
(Una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010

(Con cifras correspondientes del 2009)

c) Cuentas por Cobrar –

Las cuentas por cobrar han sido valuadas a su valor nominal y no superan su importe recuperable.

d) Mobiliario y Equipos –

El mobiliario y equipos se presentan neto de la depreciación acumulada y está contabilizada al costo histórico.

El gasto por la depreciación del mobiliario y equipos se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

Instalaciones	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Equipos de cómputo	<u>33%</u>

e) Cuentas por Pagar –

Se encuentran registradas al costo y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.

f) Provisiones –

Cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, cuya resolución resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

g) Reserva para Jubilación Patronal e Indemnización –

El Código del Trabajo de la República del Ecuador, establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de entre 20 y 25 años en una misma institución. En adición, el Código del Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

La Compañía no ha considerado necesario efectuar una reserva por estos conceptos, puesto que estima que el gasto y el pasivo requeridos no serían significativos.

h) Reconocimiento de Ingresos –

La Compañía reconoce los ingresos en función del servicio prestado, es decir por el método del devengado. Los ingresos se dividen en:

- Licencias. - Venta de las licencias de Microsoft en los diferentes esquemas que ofrece el fabricante (Open, Select, Enterprise, Académico).
- Desarrollo. - Es el desarrollo del software en los clientes.

BIGBRANCH S. A.
(Una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010

(Con cifras correspondientes del 2009)

- Infraestructura. - Es el soporte al cliente en la ejecución del software a través de sus estrategias de implementación, consolidación, migración y soporte de sistemas operativos y de escritorio, sistemas de correo electrónico, sistemas de administración y estrategias de seguridad de la plataforma Microsoft Análisis diseño e implementación de mecanismos de administración corporativa de servidores aplicaciones, incluyendo gestión de alertas y reportes.
- Capacitación. - La capacitación y entrenamiento que brinda la Compañía a sus clientes a transformar sus operaciones y permite a las organizaciones construir nuevos modelos de negocios, optimizando el uso de tecnología de punta, reduciendo el impacto a través de programas de gestión del cambio y adopción de metodologías aplicadas a gerencia de TI.

i) Reconocimiento de Gastos –

Los gastos se reconocen por el método de causación.

j) Participación de los Trabajadores en las Utilidades –

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de trabajo de la República del Ecuador.

k) Provisión para Impuesto a la Renta –

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el método del impuesto por pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). En el 2010 la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa corporativa del 25%.

l) Estimaciones y Supuestos –

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

BIGBRANCH S. A.
(Una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010

(Con cifras correspondientes del 2009)

3. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Un resumen de los saldos con sus compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por cobrar (nota 5):			
Branch IGB Business Consulting S. A.	US\$	<u>323,627</u>	<u>-</u>
		<u>323,627</u>	<u>-</u>
Cuentas por pagar (nota 7):			
Intergrupo Colombia S. A.		<u>323,627</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>323,627</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre del 2010, las cuentas por cobrar con Branch IGB Business Consulting S. A. representan cancelaciones de sueldos por aproximadamente US\$ 323,600, estos son a la vista y no devengan intereses.

La Compañía durante el año 2010, recibió un préstamo por US\$ 300,000 de Intergrupo Colombia S. A. el cual no devenga intereses y no tiene fecha específica de vencimiento.

4. Efectivo en Caja y Bancos

Un resumen del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo en caja	US\$	<u>450</u>	<u>450</u>
Depósitos en cuenta bancaria		<u>1,012</u>	<u>243,190</u>
Inversiones		<u>1,000</u>	<u>-</u>
Total	US\$	<u>2,462</u>	<u>243,640</u>

BIGBRANCH S. A.
(Una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010

(Con cifras correspondientes del 2009)

5. Cuentas por Cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes	US\$ 1,139,293	912,096
Compañías relacionadas (nota3)	323,627	-
Impuesto a la renta pagado en exceso (nota 10)	138,715	90,048
Retenciones del IVA	3,012	3,317
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	35,386	-
Anticipos a proveedores	1,494	2,197
Empleados	333	1,818
Otras	-	1,692
Total	US\$ <u>1,641,860</u>	<u>1,011,168</u>

Las cuentas por cobrar – clientes son a la vista y no devengan intereses. Al 31 de diciembre del 2010, las cuentas por cobrar - comerciales incluyen cartera corriente por US\$ 73,870, cartera vencida de 1 a 360 días por US\$ 981,755; cartera vencida por mas de 360 días por US\$ 83,658 (al 31 de diciembre del 2009, tienen cartera vencida de 1 a 90 días por US\$ 912,096 y no devengan intereses.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de impuesto a la renta pagado en exceso corresponde a las retenciones en la fuente efectuadas por terceros a la Compañía. El exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado es recuperable previa presentación del respectivo reclamo, o puede ser compensado con el impuesto a la renta o con los anticipos de impuesto a la renta de períodos futuros.

6. Mobiliario y Equipos

Un detalle del mobiliario y equipos al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Muebles y enseres	US\$ 39,717	39,717
Vehículos	65,358	-
Equipos de computación	84,862	60,944
Software	12,909	12,909
Instalaciones	16,768	4,923
Equipos de oficina	1,692	1,692
	221,306	120,185
Menos depreciación acumulada	<u>(70,356)</u>	<u>(46,828)</u>
Total	US\$ <u>150,950</u>	<u>73,357</u>

BIGBRANCH S. A.
(Una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010

(Con cifras correspondientes del 2009)

El movimiento del mobiliario y equipos por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Costo:			
Saldo al inicio del año	US\$	120,185	101,902
Adquisiciones (1)		103,083	23,054
Baja		(1,962)	-
Ajustes		-	(4,771)
Saldo al final del año	US\$	<u>221,306</u>	<u>120,185</u>
Depreciación acumulada:			
Saldo al inicio del año	US\$	46,828	29,157
Bajas		(1,781)	-
Gasto por depreciación del año		<u>25,309</u>	<u>17,671</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>70,356</u>	<u>46,828</u>

(1) Corresponde principalmente a las adiciones en vehículos por aproximadamente US\$ 65,000, instalaciones por US\$ 11,000 y equipo de computación por US\$ 25,800.

7. Cuentas por Pagar

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores:			
Locales	US\$	288,861	263,617
Del exterior		<u>285,132</u>	<u>486,539</u>
		573,993	750,156
Retenciones e impuestos por pagar		461,964	241,898
Anticipo recibidos de clientes		46,243	27,184
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS		19,531	11,140
Otras		<u>44,348</u>	<u>3,683</u>
Total	US\$	<u>1,146,079</u>	<u>1,034,061</u>

BIGBRANCH S. A.
(Una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010

(Con cifras correspondientes del 2009)

8. Pasivos Acumulados

Un detalle de los pasivos acumulados al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Participación de los empleados en las utilidades (notas 2 – j)	US\$	35,610	27,550
Beneficios sociales		<u>12,919</u>	<u>8,488</u>
Total	US\$	<u>48,529</u>	<u>36,038</u>

El movimiento de los pasivos acumulados – participación de los trabajadores en las utilidades y beneficios sociales por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

		Participación de los empleados en las utilidades	Beneficios sociales
SalDOS al 31 de diciembre del 2008	US\$	5,239	26,249
Provisión cargada al gasto		26,921	88,890
Pagos efectuados		<u>(4,610)</u>	<u>(106,651)</u>
SalDOS al 31 de diciembre del 2009		27,550	8,488
Provisión cargada al gasto		34,981	109,432
Ajustes		-	(2,109)
Pagos efectuados		<u>(26,921)</u>	<u>(102,892)</u>
SalDOS al 31 de diciembre del 2010	US\$	<u>35,610</u>	<u>12,919</u>

9. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2010, el capital social de la Compañía está constituido por 10,000 acciones suscritas, ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

Reserva Legal y Utilidades Disponibles

De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en las operaciones.

BIGBRANCH S. A.
(Una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010

(Con cifras correspondientes del 2009)

10. Impuesto a la Renta

Conciliación Tributaria

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 y 2009, fueron las siguientes:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta	US\$	233,206	179,471
Participación de los empleados en las utilidades		<u>(34,981)</u>	<u>(26,921)</u>
		198,225	152,550
Más:			
Gastos no deducibles		34,804	76,171
Gastos incurridos para generar ingresos exentos		-	9,929
Participación empleados atribuibles a ingresos exentos		-	1,535
		34,804	87,635
Menos otras rentas exentas		-	(10,234)
Utilidad gravable	US\$	<u>233,029</u>	<u>229,951</u>
Impuesto a la renta, estimado	US\$	<u>58,257</u>	<u>57,488</u>
Tasa impositiva efectiva		<u>29.39%</u>	<u>37.68%</u>

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de los accionistas no son tributables.

El movimiento de la cuenta por cobrar – impuesto a la renta pagado en exceso por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	US\$	90,048	60,030
Provisión cargada al gasto		<u>(58,257)</u>	<u>(57,488)</u>
Impuestos retenidos por terceros		<u>106,924</u>	<u>87,506</u>
Saldo al final del año (nota 5)	US\$	<u>138,715</u>	<u>90,048</u>

Situación Fiscal

A la fecha de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2006 al 2010 están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

BIGBRANCH S. A.
(Una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010

(Con cifras correspondientes del 2009)

Reforma Tributaria

Mediante Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre del 2009 y Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio del 2010, se publicaron reformas de carácter tributario, entre las que podemos citar las siguientes:

Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento de Aplicación:

Impuesto a la Renta

- En cuanto a los ingresos gravables, se establece que los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales serán considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente, los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, serán consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana y por consiguiente estarán sujetas a retención en la fuente del impuesto a la renta. Se establece que cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.
- Se establece para el caso de deducciones que los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas, hasta un máximo del 5% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos. Se establece que no serán deducibles los costos o gastos que se respalden en comprobantes de venta falsos, contratos inexistentes o realizados en general con personas o sociedades inexistentes, fantasmas o supuestas.
- Se establece que para la deducción de los gastos personales, los contribuyentes deberán considerar que la cuantía máxima de cada tipo de gasto no puede exceder a la fracción básica desgravada del impuesto a la renta en:
 - Vivienda: 0,325 veces;
 - Educación: 0,325 veces;
 - Alimentación: 0,325 veces;
 - Vestimenta: 0,325 veces; y,
 - Salud: 1,3 veces.
- Se estableció una nueva fórmula para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta de las sociedades y ciertas consideraciones en relación a su compensación máxima; y,
- La reinversión de utilidades deberá estar destinada exclusivamente a la adquisición de maquinaria y equipos nuevos utilizados para la actividad productiva de la entidad, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo.

BIGBRANCH S. A.

(Una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010

(Con cifras correspondientes del 2009)

Partes Relacionadas y Precios de Transferencia

Se establecen exenciones al Régimen de Precios de Transferencia a las siguientes compañías que:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Se establece que en el caso de importaciones de servicios, el IVA se liquidará y pagará en la declaración mensual que realice el sujeto pasivo. El adquirente del servicio importado está obligado a emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios, y a efectuar la retención del 100% del IVA generado. Se entenderá como importación de servicios, a los que se presten por parte de una persona o sociedad no residente o domiciliada en el Ecuador a favor de una persona o sociedad residente o domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación se realice en el extranjero.

Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se establece la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas es del 2%, además este impuesto podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico corriente, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción, siempre que, al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, estos bienes registren tarifa 0% de ad-valórem en el arancel nacional de importaciones vigente.

Código de la Producción, Comercio e Inversiones:

Mediante Código de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, se han establecido incentivos de carácter tributario que incluyen reformas aplicables a la normativa fiscal ecuatoriana a partir del periodo fiscal 2011. Entre estas reformas podemos mencionar las siguientes:

BIGBRANCH S. A.

(Una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010

(Con cifras correspondientes del 2009)

- Se establece que a partir del ejercicio fiscal 2011, los empleadores que sean sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que al final del periodo fiscal tuvieran utilidades, que hayan pagado en dicho ejercicio un anticipo de impuesto a la renta inferior a la utilidad y que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual, deberán calcular una compensación económica obligatoria adicional que será pagada como aporte para alcanzar el Salario Digno, únicamente a favor de aquellos trabajadores que durante el año hubieran percibido un salario inferior a dicho salario; misma compensación que será considerada como gasto deducible del impuesto a la renta para el empleador y como un ingreso exento para el trabajador que lo perciba.
- Se establece que las nuevas sociedades que se constituyan con el objetivo de realizar nuevas inversiones productivas gozarán de una exoneración del Impuesto a la Renta durante cinco años contados desde el primer año en que las nuevas inversiones generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, siempre que estas inversiones se ubiquen dentro de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible y gozarán de una exoneración del 10% sobre las utilidades que sean objeto de reinversión. Para este efecto a partir del ejercicio fiscal 2011 la tarifa del impuesto a la renta será del 24% y se reducirá un 1% anual hasta el tope del 22% establecido.
- Se establece que las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades estarán sujetas al pago del anticipo de impuesto a la renta después del quinto año de operación efectiva.
- Se establece que los fideicomisos mercantiles que desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, deberán declarar y pagar el correspondiente impuesto a la renta por las utilidades obtenidas, de la misma manera que lo realiza el resto de sociedades.
- Se establece que estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción. Asimismo se exoneran de este impuesto los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico, tanto por concepto de importaciones de bienes y servicios relacionados con su actividad autorizada, así como para la amortización de capital e intereses generados sobre créditos que les hayan otorgado instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, para el desarrollo de sus inversiones en el Ecuador.

BIGBRANCH S. A.
(Una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010

(Con cifras correspondientes del 2009)

11. Compromisos

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía tiene los siguientes compromisos importantes:

Contrato de Re-ventas de Licencia

El 23 de septiembre del 2009, Bigbranch S. A. suscribió los contratos de autorización de re-ventas con Microsoft Licensing G.P. de las licencias de los productos Microsoft (Open, Select, Enterprise y Académico) en Ecuador. El costo por este concepto en ascendió aproximadamente en US\$ 3,500,000.

Contrato de Subdistribución

El 21 de septiembre del 2009, Bigbranch S. A. suscribió un contrato de gestión de ventas con Gestion Tech Cía. Ltda. para que realice la gestión comercial y de venta de las licencias de los productos Microsoft a los clientes, únicamente del segmento académico. El gasto por este concepto ascendió aproximadamente en US\$ 16,000.

12. Reclasificaciones

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los registros contables de la Compañía difieren de los estados financieros adjuntos, debido a ciertas reclasificaciones efectuadas para presentación del informe, tal como se indica a continuación:

2010

	Según registros contables	<u>Reclasificaciones</u>		Según estados financieros
		<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>	
Balance general:				
Activos:				
Gastos pagados por anticipado	-	2,039	-	2,039
Otros activos – depósitos en garantía	<u>102,697</u>	<u>-</u>	<u>2,039</u>	<u>100,648</u>

2009

	Según registros contables	<u>Reclasificaciones</u>		Según estados financieros
		<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>	
Balance general:				
Activos:				
Cuentas por cobrar	US\$ 1,096,018	154,363	239,213	1,011,168
Gastos pagados por anticipado	-	859	-	859
Otros activos – depósitos en garantía	-	26,594	-	26,594
Pasivos:				
Cuentas por pagar	1,034,222	5,566	9,206	1,037,862
Pasivos acumulados	8,865	3,978	27,350	32,237
Patrimonio:				
Utilidades disponibles	US\$ <u>326,776</u>	<u>84,409</u>	<u>-</u>	<u>242,367</u>

BIGBRANCH S. A.
(Una subsidiaria de Intergrupo S. A. – Colombia)

Notas a los Estados Financieros

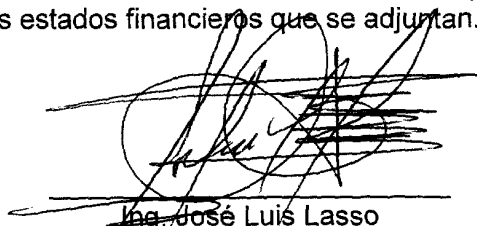
31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes del 2009)

13. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de este informe (12 de abril del 2011), no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.



Ing. Katushka Saucedo
Gerente General



Ing. José Luis Lasso
Contador General